

LA PROPUESTA

1.- Se trata de continuar la alineación existente con el edificio municipal, hasta la esquina de la calle de nueva creación, y de esta hasta el final de la calle donde inicia la curva de acceso a la Caleta.

2.- Como consecuencia de este cambio de alineación, el espacio libre público de cesión obligatoria se traslada al fondo del solar.

3.- El solar modificado conserva la misma edificabilidad y densidad de viviendas.

4.- La fachada Sur del futuro edificio, según está grafiado en los planos, tendrá derecho de luces y vistas.

Les, Octubre de 2008

El Arquitecto